

<https://info.nodo50.org/601-anos-de-prision-Que-hemos-hecho-para-merecer-semejantes-peticiones.html>



601 años de prisión ¿Que hemos hecho para merecer semejantes peticiones?

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Miércoles 19 de junio de
2019

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Cuarenta y siete personas serán juzgadas por defender los derechos de las personas presas, ejercer de abogad@ o de médic@.

La Audiencia Nacional ha fijado para el 16 de septiembre el inicio del macrojuicio que sentará en el banquillo a 47 personas que trabajaron por la defensa de los derechos legales de los presos vascos, vinculadas al movimiento Herrira

Nota de prensa:

El 14 de septiembre haremos una manifestación en Bilbao

El 16 de septiembre comenzará un nuevo juicio en la Audiencia Nacional española, uno más contra 47 ciudadanas/os vascas/os. Han pasado 5 y 6 años desde que nos detuvieron, a algunas de nosotras nos encarcelaron y nos han procesado a todas. Ahora nos enfrentamos a una petición fiscal de 601 años de prisión. [https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH223/macrojuicio_contra_herrira1-3edef.jpg]

La cuestión es la siguiente: ¿Que hemos hecho para merecer semejantes peticiones?

- Cuidar de la salud de presas y exiliadas. Organizar para ello una red de profesionales de la Medicina y de la Psicología; realizar un seguimiento directo de las presas y exiliadas con problemas graves de salud y dar a conocer a la sociedad estas situaciones.
- Organizar movilizaciones en favor de los derechos que asisten a las presas y presos políticos vascos. Para ello hemos mantenido relación con amplios sectores de la sociedad, nos hemos reunido con agentes políticos de todos los colores y nuestras reivindicaciones han recibido un amplio respaldo social.
- Hemos realizado la defensa jurídica de las personas presas y exiliadas, tanto en los juzgados como en las propias cárceles. Hemos organizado una amplia red de juristas y profesionales del Derecho para denunciar en todas las instancias la legislación de excepción que se aplica, desde los tribunales del estado al Tribunal Europeo de DDHH.
- Nos hemos organizado para intentar aligerar la carga de la pena añadida que se nos impone como familiares. Ayudándonos mutuamente, especialmente contra la injusta política de dispersión.
- Hemos hecho trabajo de mediación entre las presas y exiliadas y los diferentes sectores de la sociedad, a fin de que pudieran estar conectadas con la realidad política de cada momento, poder realizar sus aportaciones y recibir, así mismo, las de los diferentes agentes.

Ése ha sido nuestro trabajo. Hemos actuado de manera consecuente con nuestros principios políticos y éticos, y estamos satisfechos/as con la labor realizada. Ha sido enriquecedor formar parte de esta red de solidaridad, y su valor nos ha ayudado a sentir como propias también otras situaciones injustas que nos rodean. Ha sido positivo, pero también ha sido doloroso.

Han sido miles quienes han hecho posible esta red de solidaridad y, en otros muchos, el compromiso con la

601 años de prisión ¿Que hemos hecho para merecer semejantes peticiones?

solidaridad ha tenido graves consecuencias personales. Cada época con sus características y sus diferencias, pero la solidaridad ha sido el hilo que nos une.

Este largo procedimiento judicial ha condicionado y condiciona nuestras vidas y las de nuestro entorno. Las vidas de las personas que queremos y que nos quieren. Tenemos la amenaza de la cárcel en frente; nuestros allegados la amenaza de nuestra ausencia, de la dispersión y tener a un ser querido en prisión. Debemos destacar que tenemos 38 menores de edad a nuestro cargo, y que su desarrollo afectivo y emocional se vería totalmente condicionado por nuestro encarcelamiento. La situación, por lo tanto, es dura, no vamos a negarlo.

Todo este trabajo lo realizábamos en el contexto de una nueva época; un nuevo ciclo en el que comenzaban a abrirse vías para la solución del conflicto; y, en esa lógica se volcaba también nuestro esfuerzo e ilusión por solucionar la cuestión de las presas y exiliadas. Por eso nos golpearon con operaciones policiales diseñadas en las cloacas del estado. Hoy nos ratificamos en el trabajo que hicimos y en la vigencia de las reivindicaciones que desarrollamos.

En los últimos años se han dado pasos importantes con el fin de aliviar y superar las consecuencias del conflicto en Euskal Herria. Han sido necesarios el reconocimiento de los diferentes sufrimientos y la empatía para poder dar esos pasos. Queremos destacar el esfuerzo para mirarse y sentirse mutuamente reconocido por tantas personas que han sufrido directamente las consecuencias del conflicto.

Han sido muchos los gestos de solidaridad que hemos recibido, en nuestras familias y comunidades de las que formamos parte. Cada expresión de solidaridad nos ayuda a enfrenarnos a lo que nos espera. Todo nuestro amor y agradecimiento a todas las personas que tenemos cerca y nos acompañan.

Sí, queremos convocar a todas las personas que se han sentido indignadas y enfadadas por este macro juicio y nos han hecho llegar su respaldo y solidaridad para organizar una gran manifestación por las calles de Bilbao el 14 de septiembre, víspera del inicio del juicio. Queremos responder al juicio con la gente y en la calle. Para que esta manifestación tenga un gran respaldo, estamos elaborando un manifiesto a fin de que sea suscrito por personas de diferentes ámbitos. Las próximas semanas daremos más información al respecto.

En la web www.11-13makroepaiketa.eus podéis encontrar más información sobre el juicio y diferentes soportes para la campaña.

Para cualquier persona o entidad que quiera ayudarnos a sufragar los gastos del juicio, hemos habilitado una cuenta corriente en Laboral Kutxa. El número es el siguiente: IBAN ES82 3035 0057 9205 7005 9033

El correo electrónico para contactarnos es el siguiente: 11.13auziperatuak@gmail.com

#47akHerrian

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH283/macrojuicio_contra_herrira2-657f1.jpg]